

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO
SESIÓN N° 620 ORDINARIA, DEL 19 DE AGOSTO DE 2011**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional.
- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional

Se excuso el Tesorero Nacional José Matute Mora por motivo de fuerza mayor.

Participan también

- Fernando Recio, Asesor Jurídico
- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.
- Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 620 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. ACTA. Se somete a consideración el Acta de la Sesión N° 619, de 5 de agosto 2011 la que es aprobada sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre el 11 de agosto al 18 de agosto 2011)
Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

3. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL, Sr. José Echiburú Núñez
Escuchada la cuenta del Secretario Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

4. OPERACIONES BOMBERILES, Sr. Claudio Miranda Douglas.

4.1.-Proyecto Carro Rescate Cuerpo de Bomberos de Santiago 12° Cía.:

Tomar conocimiento del oficio N°419 de fecha 16 de agosto del Superintendente y Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago mediante el cual informan que incurrieron en un lamentable error respecto de la petición de aporte especial de parte de la Junta Nacional para la adquisición de una Unidad de Rescate Crimson Fire asignada a la 12° Cía. ya que por desconocimiento del procedimiento establecido, el Cuerpo emitió la orden de compra directamente al proveedor a pesar de tratarse de una unidad incorporada en el contrato marco de la Licitación Pública vigente.

Presentan las excusas por lo sucedido y solicitan excepcionalmente, que se valide lo obrado por la Institución sobre la materia, con el objeto que no se detenga el proceso de adquisición y, además, para poder contar con el aporte requerido de parte de la Junta Nacional para el cofinanciamiento del proyecto.

Cabe recordar que este proyecto fue presentado en la sesión N°617 de este Consejo Ejecutivo realizada el 8 de julio aprobándose en su oportunidad, emitir la Orden de Compra una vez enterado en Tesorería Nacional el aporte comprometido por el Cuerpo.

Acuerdo: Analizada la situación y lo informado por el Presidente Nacional a quién el señor Superintendente le explicó personalmente lo ocurrido, se acuerda lo siguiente:

- a) Dejar sin efecto el acuerdo de la sesión N°617 de fecha 8 de julio referido al tema, y
- b) Asignar con cargo al Fondo Solidario del Art. 26 de la Ley de Sociedades Anónimas, la suma de US\$138.518.00 (ciento treinta y ocho mil, quinientos diez y ocho dólares) que deberá destinar a la adquisición de una unidad de Rescate. Una vez efectuada la adquisición el Cuerpo deberá rendir cuenta directamente a la Junta Nacional de la inversión realizada y entregar para su reasignación el carro VSR B-110 año 1994 que se reemplaza con la ejecución del proyecto.

4.2.-Solicitud de reasignación Cuerpo de Bomberos de Fresia:

Tomar conocimiento del proyecto del Cuerpo de Bomberos de Fresia con el apoyo del Consejo Regional de los Lagos para que se le reasigne el carro bomba Berliet KB6-770 año 1977 que será entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Llanquihue.

Con la ejecución de este proyecto el Cuerpo de Bomberos de Fresia destinará el carro al servicio en la Quinta Compañía ubicada en el sector de Parga en reemplazo de un carro Ford F-600 año 1972 que ya cumplió con creces su vida útil.

Acuerdo: Analizados los antecedentes y acogidos los fundamentos de servicio planteados en el proyecto se acuerda reasignar al Cuerpo de Bomberos de Fresia para el servicio en la Quinta Compañía ubicada en el sector de Parga el carro bomba Berliet KB6-770 año 1977 que será entregado por el Cuerpo de Bomberos de Llanquihue.

El Consejo Regional de Los Lagos deberá tomar las medidas para retirar el carro Ford F-600 año 1972 procediendo a su enajenación en las condiciones que se encuentra.

4.3.- Solicitud CB Llanquihue para cancelación flete marítimo Carro Bomba:

Tomar conocimiento de oficio del Consejo Regional de Los Lagos mediante la cual remite y apoya proyecto del Cuerpo de Bomberos de Llanquihue que solicita un aporte extraordinario por la suma de \$ 4.368.000- con cargo a fondos del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas para solventar el flete marítimo de un carro bomba Mercedes Benz modelo 1428 AF, año 1985, doble tracción y variado equipamiento señalado en el proyecto.

El costo total del vehículo es de \$25.098.000 aportando la Municipalidad la suma de \$6.000.000 y el Cuerpo de Bomberos asume a su costo la suma de \$14.730.000.

Acuerdo: Atendida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Llanquihue, con informe favorable del Consejo Regional de Los Lagos y acogidos los fundamentos de servicio planteados en el proyecto, se acuerda aprobar el aporte extraordinario por la suma de \$ 4.368.000.- con cargo al Fondo Solidario del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas para el pago de flete marítimo para el transporte de carro bomba Mercedes Benz modelo 1428 AF, año 1985.

4.4.-Proyecto FNDR Material Mayor Cuerpo de Bomberos de Puerto Natales:

Tomar conocimiento que la Municipalidad de Puerto Natales se encuentra efectuando los tramites de postulación ante el Gobierno Regional de Magallanes con el objetivo de obtener financiamiento para la ejecución del Proyecto "**Adquisición carro para trabajo en altura para Bomberos de Puerto Natales**".

De acuerdo a lo informado por el Superintendente de Puerto Natales, con la ejecución del proyecto se adquirirá un carro bomba con estanque y brazo para trabajo en altura.

Al respecto el señor Alcalde de la Municipalidad de Puerto Natales solicita se le certifique lo siguiente para incorporarlo en los antecedentes que presentará a MIDEPLAN:

- a) Que la Junta Nacional de se compromete a asumir la función de Unidad Técnica en la ejecución del Proyecto.
- b) Que una vez materializado el Proyecto, el fin exclusivo será la destinación del vehículo al Cuerpo de Bomberos de la comuna de Natales y,

c) Que se consigne que por razones presupuestarias, la Junta Nacional se encuentra imposibilitada de efectuar aporte económico al proyecto.

Acuerdo: Analizados los antecedentes se acuerda emitir el documento solicitado por el Alcalde de Puerto Natales mediante el cual la Junta Nacional declara que acepta participar en el referido proyecto solo en su calidad de Unidad Técnica para lo cual, una vez aprobado el proyecto, el Cuerpo de Bomberos deberá remitir las Bases Técnicas para efectuar el correspondiente proceso de Licitación Pública.

4.5.-Proyectos FNDR Región de Los Lagos:

Tomar conocimiento de oficio Ord: N° 121 del Consejo Regional de Bomberos de Los Lagos que informa sobre diversos proyectos presentados al FNDR y acompaña Certificado N° 125 de fecha 5 de agosto de 2011 emitido por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de los Lagos en el que se indica que el CORE en sesión Ordinaria N° 15 celebrada el día 3 de agosto de 2011 en la ciudad de Puerto Montt, aprobó por unanimidad, el aporte destinado a financiar Proyectos de Bomberos de la Región de Los Lagos 2011, por un monto de \$1.352.177.672, con cargo al FNDR haciendo presente que la fuente de financiamiento de los proyectos es tanto de parte del FNDR, Junta Nacional de Bomberos de Chile, Municipal y Cuerpos de Bomberos, y adjunta la siguiente planilla con la individualización de cada uno de los proyectos:

LISTADO PRIORIDADES PROYECTOS DE BOMBEROS REGIÓN DE LOS LAGOS							FINANCIAMIENTO
	Cuerpo	Proyecto	Total	F.N.D.R.	J.N.C.B.	Municipal	Cuerpo
1	Mauñín	Adquisición carro bomba Semi Urbano 4x2 Segunda Cía.	116.950.272	70.170.163	46.780.109	0	0
2	Llanquihue	Adquisición Material Mayor	173.766.144	118.359.024	55.407.120	0	0
3	Dalcahue	Adquisición carro bomba Semi Urbano 4x4 Primera Cía.	157.544.860	109.229.779	48.315.081	0	0
4	Puerto Varas	Adquisición carro porta escalas para la Primera Cía.	251.237.400	154.838.920	76.398.480	10.000.000	10.000.000
5	Ancud	Adquisición carro Urbano Estándar 4x2 Quinta Cía	163.009.000	97.741.000	59.827.600	0	5.440.400
6	Osorno	Adquisición carro bomba Semi Urbano 4x2 para Séptima Cía.	147.906.360	81.748.616	51.165.744	0	14.992.000
7	Osorno	Adquisición carro bomba Semi Urbano 4x2 para	147.906.360	81.748.616	51.165.744	0	14.992.000

		Octava Cía.					
8	Puerto Montt	Adquisición carro bomba Urbano Mayor Quinta Cía.	205.066.400	147.737.600	55.407.200	0	1.921.600
9	Chonchi	Adquisición material trabajo	10.035.954	10.035.954	0	0	0
10	Dalcahue	Equipo protección personal y material menor Segunda Cía.	13.194.424	13.000.000	0	0	194.424
11	Queilen	Adquisición materiales para búsqueda y rescate	10.000.000	10.000.000	0	0	0
12	Chaitén	Camioneta 1° ataque 4x4	20.000.000	20.000.000	0	0	0
13	Futaleufú	Camioneta 1° ataque 4x4	20.000.000	20.000.000	0	0	0
14	Palena	Camioneta 1° ataque 4x4	20.000.000	20.000.000	0	0	0
15	Hualaihué	Camioneta 1° ataque 4x4 Aycara	20.000.000	20.000.000	0	0	0
16	Región	Equipos normados	629.280.000	377.568.000	251.712.000	0	0
TOTALES			2.105.897.174	1.352.177.672	696.179.078	10.000.000	47.540.424

Al respecto se hace presente que a la fecha la Junta Nacional tiene emitidos los certificados de compromiso para el co financiamiento solamente en los proyectos de Material Mayor de los Cuerpos de Bomberos de Maullín, Llanquihue, Dalcahue y Puerto Varas que fueron presentados y aprobados en su oportunidad.

Se someten a consideración del Consejo Ejecutivo los proyectos de Material Mayor presentados por los Cuerpos de Bomberos de Puerto Montt, Osorno y Ancud recibidos en la Junta el día de ayer:

Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt:

Proyecto "Adquisición carro bomba Urbano Mayor Quinta Cía."

Se trata de la adquisición de un carro bomba Urbano Mayor del tipo C-3B (H) LF 20-16, Iveco Magirus montado sobre chasis Iveco, modelo FF 160 E30 4X2, incluyendo los opcionales señalados en el proyecto.

El proyecto viene a renovar un carro Renault Camiva G-230 año 1986, que se entrega para su redistribución.

Debido a la reciente proliferación de viviendas que se encuentran en el sector de Mirasol, se hace necesario proveer a la Quinta Compañía con un carro de las características que exige el actuar bomberil, para responder a los nuevos desafíos con mayor eficiencia y profesionalismo.

El costo aproximado del proyecto es de \$205.066.400 a cuyo financiamiento concurren:

- FNDR: \$147.737.600
- Junta Nacional \$55.407.200
- Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt \$1.921.600

Cuerpo de Bomberos de Puerto Osorno:**1.- Proyecto "Adquisición carro bomba Semi Urbano para Séptima Cía."****2.- Proyecto "Adquisición carro bomba Semi Urbano para Octava Cía."**

Se trata de la adquisición de 2 carros bomba del tipo Semi Urbano, marca Magirus-Camiva montados sobre chasis Renault Trucks, modelo Midlum 280.15 versión 4x2 incluyendo los opcionales señalados en el proyecto.

Con la ejecución de los proyectos se renovarán 2 carros Berliet KB6-770 años 1981 y 1983 que pondrán a disposición para redestinación.

Tanto la Séptima como la Octava Compañías atienden amplios sectores habitacionales y rurales como lo son Ovejería Bajo y Rahue Alto respectivamente.

El costo aproximado de cada proyecto es de \$147.906.360 a cuyo financiamiento concurren:

- FNDR: \$81.748.616

- Junta Nacional \$51.165.744

Cuerpo de Bomberos de Ancud:**Proyecto "Adquisición carro bomba Urbano Estándar 4x2 Quinta Cía."**

Se trata de la adquisición de un carro bomba del tipo Urbano Estándar, marca Magirus-Camiva montado sobre chasis Renault Trucks, modelo Midlum 270.15 4x2 incluyendo los opcionales señalados en el proyecto.

La Quinta Compañía, ubicada en el Cuartel General tiene la especialidad de Rescate, la nueva unidad será implementada como unidad mixta de rescate y agua.

Con la ejecución del proyecto se concretará la renovación del carro Berliet KB6-770 año 1980 que el Cuerpo de Bomberos de Ancud adelantó su entrega siendo reasignado al CB de Fresia en diciembre de 2010.

El costo aproximado del proyecto es de \$163.009.000 a cuyo financiamiento concurren:

- FNDR: \$97.741.000

- Junta Nacional \$59.827.600

- Cuerpo de Bomberos de Ancud \$5.440.400

Acuerdo: Escuchada la exposición del Presidente Regional don Alberto Vásquez respecto de la urgencia planteada para la presentación de los proyectos, analizados los antecedentes tenidos a la vista, y acogidos los fundamentos de servicio planteados en los respectivos proyectos se acuerda emitir los certificados de compromiso de cofinanciamiento para ser adjuntados a los antecedentes presentados al FNDR del Gobierno Regional de Los Lagos.

5.-Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan remitidas a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

Enviados a SVS el 05/08/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Conchalí - Huechuraba	Adquisición de Material Menor	5.880.000	0	5.880.000	Junta Nacional Bomberos de Chile
San Bernardo	Adquisición de Material Menor	4.200.000	0	4.200.000	Junta Nacional Bomberos de Chile
Talagante	Construcción muro Cuartel 1ª Compañía.	6.578.320	0	6.578.320	Orellana Arancibia y Orellana Cía. Ltda.

Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-00	16.658.320
---	------------

Enviados a SVS el 09/08/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Santa María	Reparación Carro marca Renault Camiva, modelo ME 160 13 año 1998, 2ª Compañía	873.856	0	873.856	SALFA
Viña del Mar	Reparación Integral casa Cuartelero, 5ª Compañía	7.504.779	0	7.504.779	INCOLPAR Y CIA. LTDA.
Paillaco	Adquisición Equipos de Radiocomunicaciones y antenas Central de alarmas.	3.736.600	0	3.736.600	Cristian Beltran Schneeberger Telecomunicaciones E.I.R.L.
Olmué	Construcción y ampliación pared frontal y 2º portón Cuartel 1ª Cía	10.349.504	0	10.349.504	Servi-Con Ltda.
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-00					22.464.739

Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011

Región	% asignado a Región	Nuevos Montos asignados x region	Monto cursado del Fondo Regional	Saldo de lo asignado	% cursado de su asignación regional	% cursado de la asignación nacional	Proyectos Enviados a SVS	Proyectos En Proceso o Ingresados a SVS
Tarapacá y Parinacota	2,00	14.618.656	6.545.000	14.618.656	44,77	0,90	6.545.000	0
Antofagasta	2,00	14.618.656	9.044.000	5.574.656	61,87	1,24	9.044.000	0
Atacama	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	3.200.000	3.200.000
Coquimbo	5,00	36.546.640	15.911.500	20.635.140	43,54	2,18	54.669.058	32.257.558
Valparaíso	14,00	102.330.592	128.803.510	- 26.472.918	125,87	17,62	166.887.388	38.083.878
O'Higgins	8,00	58.474.624	94.198.220	- 35.723.596	161,09	12,89	94.198.220	0
Maule	7,00	51.165.296	4.793.343	46.371.953	9,37	0,66	5.407.765	614.422
Bío Bío	15,00	109.639.920	25.905.150	83.734.770	23,63	3,54	39.261.496	13.356.346
Araucanía	10,00	73.093.280	0	73.093.280	0,00	0,00	0	0
Los Ríos	7,00	51.165.296	9.044.000	42.121.296	17,68	1,24	19.503.708	10.459.708
Los Lagos	11,00	80.402.608	16.981.940	63.420.668	21,12	2,32	16.981.940	0

Aysén	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Magallanes	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Metropolitana	13,00	95.021.264	25.878.743	69.142.521	27,23	3,54	57.172.509	31.293.766
Sub total		730.932.800	337.105.406			46,12	472.871.084	129.265.678
20%		182.733.200	0					
Total	100,00	913.666.000						

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2011	1.433.166.000
Rebaja presupuestaria Decreto Hacienda N° 400 06/04/11	519.500.000
Nuevo monto Ley de Presupuesto 2011	913.666.000
Monto cursado al 07/07/2011	337.105.406
Saldo Ítem	576.560.594

6. CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ROSA HUANTAJAYA

Solicita se le anticipe la subvención extraordinaria correspondiente al bono de \$2.500.000 por Compañía, lo que suma un total de \$5.000.000.- para la adquisición de material menor para el Cuerpo de Bomberos. También solicita ayuda para la reparación de su herramienta para rescate vehicular.

Acuerdo: Consultados los antecedentes, y tomado en cuenta el carácter de la solicitud, se acuerda enviar material menor (Protección personal) equivalente a la cantidad de \$5.000.000 para el Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya.

Al mismo tiempo, se acuerda entregarle una herramienta pesada con cargo al artículo 26 a fin de que pueda contar con una herramienta de rescate vehicular para atender los numerosos accidentes que ocurren en su jurisdicción. El Cuerpo debe entregar la herramienta averiada.

7. CUERPO DE BOMBEROS DE CALBUCO

Solicita préstamo por \$3.000.000.- para terminación y puesta en servicio de Proyecto para sala auditorio para capacitación de voluntarios, este préstamo será cancelado en dos cuotas anuales durante el año 2011 y 2012 cada año 1.500.000 en los meses de noviembre. Cuenta con el apoyo del Consejo Regional.

Acuerdo: Analizada la solicitud, se aprueba el Préstamo por \$3.000.000 pagaderos en dos cuotas, una en noviembre de 2011 y otra en noviembre de 2012.

8. CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ROSENDO

Solicita préstamo por la cantidad de \$4.000.000 para cubrir gastos operativos, los cuales se cancelarían en dos cuotas anuales en el año 2012 y 2013. Cuenta con acuerdo de Directorio y con apoyo del Consejo Regional.

Acuerdo: Atendida la solicitud, se aprueba préstamo por la cantidad de \$4.000.000 con la salvedad de que debe ser cancelado cuando la SVS haga entrega de los fondos pendientes, además de rendir Fondos solidarios pendientes por la cantidad de:

- \$1.500.000.- Bono Material Menor, entregado con fecha 05.04.2010
- \$4.332.000.- Adquisición de material menor, entregado con fecha 31.03.2010

9. CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE

Solicita préstamo por la cantidad de \$4.500.000.- para cubrir gastos operativos debido al déficit financiero por la eliminación de locales comerciales, que tenían en arriendo y que fueron objetados por el Ministerio de Bienes Nacionales, debido a que los locales se encontraban en

terrenos de propiedad del Ministerio. Este préstamo piden cancelarlos en dos cuotas en el presente año, noviembre y diciembre 2011. Tiene apoyo del Consejo Regional.

Acuerdo: Analizados los antecedentes, se aprueba el préstamo además de reiterar la necesidad que el Cuerpo de Bomberos debe rendir Fondos solidarios pendientes:

- \$5.000.000.- Bono extraordinario de inversiones, entregado con fecha 31.11.2010
- \$5.700.100.- Cambio de volante, entregado con fecha 20.07.2010
- \$5.697.751.- Flete de carro, entregado con fecha 21.07.2010
- \$3.900.000.- Adquisición de compresor y cascada, entregado con fecha 30.12.2010

10. CUERPO DE BOMBEROS DE ALTO HOSPICIO

Solicita préstamo por la cantidad de \$1.700.000.- para cubrir gastos operativos, que serán cancelados una vez que la SVS entregue recursos del Ítem de Operaciones.

Acuerdo: Analizada la solicitud, se aprueba préstamo por \$1.700.000 haciéndoles presente que deben rendir Fondos solidarios pendientes:

- \$2.500.000.- Bono de Inversiones, entregado con fecha 30 de diciembre 2010
- \$34.791.328.- Adquisición de contenedores.

11. Proyecto Museo reliquias en el Campus

Respecto del proyecto Museo-Campus, se hizo la visita del Arquitecto Sergio Andreu para efectuar una propuesta de diseño.

12. Solicitud de empresa Iturri

El señor Luis Erpel se refiere a la nota de la empresa Iturri, que solicita ampliar el plazo de entrega del carro C3 para Talcahuano en 60 días adicionales dado que debido a la petición de opcionales se habría retrasado la terminación del vehículo. Indica la cantidad de opcionales.

Acuerdo: Analizada la petición el Consejo Ejecutivo concluyó que no es posible otorgar la ampliación en los días solicitados. En cambio acordó otorgar, como máximo, 20 días corridos a contar del vencimiento del plazo final.

13. Curso "Rescue Days" (Rescate Vehicular), Alemania

Acuerdo: Analizada la propuesta de enviar a tres especialistas en rescate vehicular a Alemania, se acuerda seleccionarlos a través de un concurso básico, previamente informado, siempre que reúnan ciertos requisitos. En el plazo de una semana se conocerán los costos y se llamará por la vía más rápida al concurso.

14. Actividades Médicas Preventivas en la ANB

Se desarrollaron gestiones con la ACHS para realizar exámenes médicos preventivos a los instructores. Ha sido una preocupación del Departamento Médico sobre este tema, que algún instructor vaya a tener algún accidente cardiovascular.

El Presidente Nacional plantea que la Junta Nacional, que se debe ver la forma de asumir el costo, tratándose de voluntarios

Acuerdo: Se aprueba, financiar dichos exámenes médicos.

15. Tesis de Grado Instructor ANB - Universidad Mayor

Indica que hay una tesis de grado que realizan dos instructores que pertenecen al Cuerpo de Bomberos de Temuco en la Universidad Mayor. La tesis tiene que ver con evaluaciones de parámetros cardiovasculares de los bomberos. La Academia tomará este estudio para desarrollar los protocolos de trabajo. Solicita autorización para la compra de dos monitores cardiovasculares que se requieren para la realización del estudio los cuales quedarían a disposición de la ANB y tienen un valor de \$300.000 cada uno.

Acuerdo: Se aprueba la adquisición de los dos monitores cardiovasculares los que quedarán a disposición de la ANB.

16. Sobre el Cuerpo de Bomberos de Villa Alhué

Informa que el Cuerpo de Bomberos de Villa Alhué que está en la lista de cuarteles a construir con cargo a financiamiento Fiscal de los \$15.000.000.000.- tiene un problema que es el hecho de no tener un terreno donde construir su cuartel ni financiamiento para adquirir un terreno.

Hay una oferta por dos lotes, cada uno por \$10.000.000 por más o menos cerca de 1.000m² cada uno. Tendrían que acordar adquirir los terrenos ya que de otra forma y por la falta de predios en la zona del centro de Villa Alhue que estén debidamente regularizados en sus títulos es muy difícil tener otra opción. Se hicieron los contactos con el corredor de propiedades y abogado de la sucesión vendedora los que solo venden ambos lotes, siendo que el Cuerpo solo requiere uno de ellos, por lo anterior habría que adquirir ambos lotes y después poner uno de ellos a la venta.

Acuerdo: Se autoriza la compra de los dos lotes, por \$20.000.000 más el 2% de comisión del corredor de propiedades para que el Cuerpo de Bomberos de Alhué tenga el terreno que necesita para la construcción de su cuartel. El terreno restante será de disposición de la Junta Nacional.

17. Sobre llegada con retraso de tres carros Camiva

Acuerdo: Se acuerda, conforme lo estipula el contrato de suministro, cobrar a la empresa Magirus Camiva la suma de \$1.218.036 correspondiente a los pagos que se debieron afrontar por la Junta Nacional por la llegada con solo dos días de anticipación de toda la documentación, en circunstancias de que debieron haberse recibido con 10 días de anticipación, lo que significó que los carros debieran quedar en almacenamiento en puerto durante 7 días sin poder retirarse.

18. Multas por atraso de entrega de carros Magirus Camiva

De las ocho unidades que llegaron en el primer embarque, las correspondientes órdenes de compra 326, 327 y 328 llegaron con 16 días de retraso respecto de la fecha tope, que eran 210 días, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Sin embargo, establecimientos Normandíe hace valer los antecedentes que se señala en su carta (da lectura a la nota, donde señalan una serie de antecedentes que no pueden controlar), los que en opinión del Asesor Jurídico deben ser considerados y por lo tanto del total de días de atraso correspondería restar el número de días que corresponden a problemas de retraso en el zarpe de la nave no imputables al proveedor por lo que únicamente le correspondería pagar una multa por atraso de 7 días y no de 16 días de atraso.

Acuerdo: Atendidos los argumentos que respaldan la solicitud de la empresa Normandíe, el Consejo Ejecutivo acuerda aplicar la multa por atraso en la entrega de carros, correspondientes a 7 días. El valor de la multa, conforme lo acordado, asciende a 1.498€ por las órdenes de compra 326 y 327, y una multa de 1.315€ a la orden de compra 328.

19. Solicitud de incorporación de empresas proveedoras

Solicita incorporación al registro de proveedores, por cumplir con todos los requisitos, a las siguientes empresas:

- Bannister Corredores de Seguros.
- Difor Chile que es distribuidor de camiones cisternas (material mayor)
- Antonio Leal Salinas, fabricante de uniformes (material menor)

Acuerdo: Se aprueba la incorporación de dichas empresas por cumplir con todos los requisitos para inscribirlas en el registro de proveedores.

20. Nota de Impomak

Da cuenta de que se recibió nueva nota de Impomak que solicita se amplíe la información solicitada respecto del contrato de suministro de uniformes para Bomberos y el proceso de selección, especialmente Piden el detalle del proceso evaluativo técnico..

Acuerdo: Se le enviará el detalle

21. Sobre la Aprobación de Proyecto Regional por el Gore Región de Los Lagos

Acuerdo: Escuchada la cuenta del Presidente Regional, y debatido el tema, se acuerda por unanimidad, ajustar el proyecto del Consejo Regional de Los Lagos a los fondos aprobados por la Junta Nacional. La Junta aporta, para el Proyecto de \$629.980 hasta la suma de \$251.712, aportando el Gore la suma de \$667.587

22. Sobre proceso de selección para el cargo de Jefes de Operaciones que deberá desempeñarse en el Consejo Regional de Coquimbo

El Director Ejecutivo, señor Carlos Cruz, explica en detalle cómo se llevó el proceso de

selección para ocupar el cargo de Jefe de Operaciones para la Región de Coquimbo. Finalizado este el Director Ejecutivo propone que se contrate para dicho cargo al señor Pablo Pardo Notte, quien cumple con los requisitos y el perfil para desempeñarse en esas funciones. Acuerdo: El Consejo Ejecutivo, en uso de sus facultades, resuelve ratificar dicho proceso y a la persona que propone el Director **Ejecutivo**: Además se ordena que se tomen las medidas necesarias a fin de que el señor Pablo Pardo Notte se apersona a las oficinas de Santiago de la Junta Nacional durante esta semana para recibir la correspondiente capacitación a para que, a más tardar el lunes 29 o martes 30 de este mes, tome posesión del cargo. Se solicita disponer de las condiciones necesarias tanto laborales como administrativas para que el señor Pablo Pardo Notte asuma las funciones correspondientes al cargo.

23. Sobre solicitud efectuada por el Presidente del Consejo Regional de Coquimbo

El Presidente Nacional da cuenta de que ha recibido una solicitud del Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, de que se le pague honorarios por servicios brindados en apoyo de los aspectos administrativos del Consejo Regional a una persona de la cual no se tienen mayores antecedentes.

Acuerdo: Analizada la situación, el Consejo, por unanimidad, resuelve no dar curso a la solicitud de Presidente Regional de Coquimbo.

24. Sobre el diseño de un criterio para vacaciones del personal

A petición del Secretario Nacional, señor José Echiburú, se elaborará un calendario de vacaciones para el personal, que asegure que haya siempre una jefatura para atender a los Bomberos, especialmente en el período de febrero.

25. Aplazamiento propuesta pública de seguros para la Junta Nacional

Se acuerda aplazar en 60 días el llamado a propuesta de seguros para la Junta Nacional. Durante ese período se continuará operando con la actual empresa de seguros.

26. Mantención de carros escalas mecánicas

Puesto en conocimiento de que existen carros escalas mecánicas con más de 13 años de servicio y teniendo en cuenta las recomendaciones de establecimientos Normandie, de que pasado un período de 10 años se asumen riesgos de fallas, que pueden tener consecuencias, por unanimidad **se acuerda** realizar las gestiones ante Ets. Normandie para solicitar presupuestos con el fin de someter a mantención a los vehículos adquiridos a esta empresa para que se le efectúen las correspondientes mantenciones.

Próximo Consejo: Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 2 de septiembre, a las 10 horas.

Directorio: Por razones de fuerza mayor, el próximo Directorio no se realizará el 9 de septiembre. Se acuerda realizarlo el viernes 30 de septiembre, a las 9 horas. El Directorio de diciembre se estima realizarlo el día viernes 16, a las 9 horas.